

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
CONSUELO GONZALEZ RODRIGUEZ contra LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE IBAGUE
RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-236**

IBAGUE 1º DE AGOSTO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 19 DE AGOSTO DE 2015 NUMERAL SEPTIMO, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y 27 DE JUNIO DE 2017 NUMERAL TERCERO PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA.

COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 50.000,00
TOTAL	\$ 50.000,00

AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL

AGENCIAS EN DERECHO EN SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL
VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-236
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Consuelo González Rodríguez
Accionario: Nación – Ministerio de Educación y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, primero (1°) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: N° 2015-236
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CONSUELO GONZALEZ RODRIGUEZ
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 183, conforme lo ordenado en el artículo 386 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over a rectangular stamp.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comlatolima
Ibagué